



NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS TABLETS

- Tanto la tablet como la funda han de venir identificadas, de manera clara y visible.
- Las tablets vendrán cargadas completamente cada mañana, por lo que no será necesario traer cargador al colegio.
- Los padres son los responsables de cargar las licencias digitales de cada materia en las tablets. Las editoriales siempre están dispuestas a ayudarles.
- Los dispositivos no vendrán con códigos de desbloqueo, ni patrón, ni PIN.
- El fondo de pantalla será establecido por el equipo docente y no se modificará.
- Los accesorios (auriculares, etc.) se traerán cuando lo indique el profesorado y se guardarán en la mochila hasta su uso.
- Las cámaras de las tablets vendrán desactivadas y tapadas, tanto la delantera como la trasera.
- No se realizarán grabaciones de ningún tipo (audio, video). La L.G.P.D. prohíbe expresamente la grabación de cualquier persona sin su consentimiento.
- Todas las aplicaciones e información que haya en el dispositivo ha de ser de carácter educativo.
- Sólo se tendrá conexión a internet con autorización del profesorado.
- Las tablets no saldrán del aula.

NORMAS DE AULA:

- Las botellas de agua estarán en la mochila mientras se use la tablet.
- Los dispositivos permanecerán guardados hasta que lo indique el profesorado.
- En el recreo o cuando no estemos en el aula (E.F., música, etc.), la tablet estará guardada en la mochila.
- Todos tenemos tablet y nadie coge o usa la de otra persona

Atentamente
Inmaculada Carlero Cortijo





**Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. Brianda de Mendoza**

C/. Hnos. Fernández Galiano, 6
19004- Guadalajara
Telef.: 949.213.143; 949.213.146 – Fax: 949.253.710
19001076.ies@edu.jccm.es



Inmaculada Carlero

Directora

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
CENTROS EDUCATIVOS
CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
-C/ Hermanos Fernández Galiano, 19004 Guadalajara

Tel.: 949 213143
19001076.ies@edu.jccm.es

